



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° _8.741_/_

MONTE PATRIA, 04 de Agosto de 2015

V I S T O S :

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012, en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN C. CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240 del 11/12/2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Comprobante de Ingreso N° 191 del 16/06/2015 por \$149.902.595.-
- Decreto de Pago N° 1.985 del 14/07/2015 por \$ 44.738.776.- de Cotizaciones Previsionales Junio de 2015.

DECRETO

1. **APRUEBASE Y AUTORIZASE** el Traspaso de Fondos de la Cuenta Corriente N° **13409000406** a la Cuenta Corriente N° **13409000023** ambas del Departamento de Educación, por un valor de \$ **44.738.776.-** (Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos), valor correspondiente a Leyes Sociales de las Remuneraciones del Mes de Junio de 2015 de los Asistentes de la Educación del Departamento de Educación.
2. Déjese establecido que dicho Traspaso de fondos es con cargo a los Recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, y a la Iniciativa aprobada por el Ministerio de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

1 183 FAEP 2015



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/MBC/bal



ALCALDE

